

**RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

Denominación del Empleo a proveer: TECNICO ADMINISTRATIVO Código 367  
Grado 11

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: viernes. 22 de junio de 2012

Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: titulo de formación técnica en áreas administrativas o afines. 12 meses de experiencia

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
ANA RUTH GONZALES VILLOTA	secretaria ejecutiva código 425 grado 18

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

Atentamente,



HAROLD GUERRERO LOPEZ  
Alcalde de Pasto



ERNESTO ANDRADE SOLARTE  
Subsecretario Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: TECNICO ADMINISTRATIVO Código 367  
Grado 11

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE COBERTURA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura:** TITULO DE FORMACION TECNICO EN AREAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS O AFINES. 12 MESES DE EXPERIENCIA

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
HELEN CONSTANZA ENRIQUEZ GARCIA	TECNICO OPERATIVO CODIGO 314 GRADO 02

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

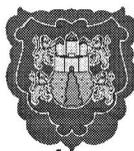
Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano



ALCALDÍA DE PASTO  
SECRETARÍA GENERAL

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: TECNICO ADMINISTRATIVO Código 367  
Grado 11

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE CALIDAD

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura:** TITULO TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION O AFINES. 12 MESES DE EXPERIENCIA

NOMBRE DE EMPLEADO DE	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
JAIME ANTONIO BASTIDAS OJEDA	TECNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 367 GRADO 09

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto

**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano



ALCALDÍA DE PASTO  
SECRETARÍA GENERAL

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: TECNICO ADMINISTRATIVO Código 367  
Grado 11

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
OFICINA ASESORA DE PLANEACION

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura:** TITULO TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION O AFINES. 12 MESES DE EXPERIENCIA

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
DIEGO HERNAN LUNA VELASCO	TECNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 367 GRADO 09

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto

**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219  
Grado 06

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura:** TITULO PROFESIONAL EN CONTADURIA. 12 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
JANETH ALICIA DIAZ ARTEAGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 04

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano



## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: TECNICO ADMINISTRATIVO Código 367  
Grado 11

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura:** TITULO DE FORMACION TECNICA EN AREAS ADMINISTRATIVAS O AFINES. 12 MESES DE EXPERIENCIA

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
MARIA XIMENA ACOSTA	SECRETARIA EJECUTIVA CODIGO 425 GRADO 18

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto

**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano



ALCALDÍA DE PASTO  
SECRETARÍA GENERAL

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219  
Grado 07

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura:** TITULO PROFESIONAL EN CONTADURIA, ECONOMIA, ADMINISTRACION O AFINES. 15 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
KARLA ALEXANDRA MAYA LOPEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 04

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto

**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219  
Grado 07

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura:** TITULO PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS. 15 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
CARLOS HUMBERTO ROSERO TIMANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO O CODIGO 219 GRADO 04

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219  
Grado 07

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura:** TITULO PROFESIONAL ABOGADO. 15 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
MARIA VICTORIA ZAMBRANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 04

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219  
Grado 07

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura:** TITULO PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS, INGENIERO INDUSTRIAL, ADMINISTRACION, ECONOMIA O AFINES. 15 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
ARGENIS FRANCISCA OJEDA TOBAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 06

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Código 219 Grado 06

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

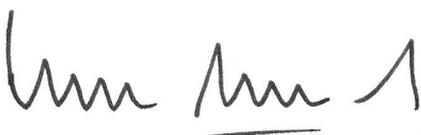
No. de Cargos: UNO (1)

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura:** TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO. 12 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
SOFIA MERCEDES BASTIDAS VEGA	COMISARIO DE FAMILIA CODIGO 202 GRADO 04

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

**RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

Denominación del Empleo a proveer: AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 407  
Grado 05

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. de Cargos: DOS (2)

Fecha de Publicación: viernes. 22 de junio de 2012

Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: diploma de bachiller en cualquier modalidad. 12 meses de experiencia.

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
INES MARCIONILA GUSTIN VIVAS	Auxiliar de servicios generales código 470 grado 03
MARIA ESPERANZA CALDERON BENAVIDES	Auxiliar de servicios generales código 470 grado 03

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

Atentamente,



HAROLD GUERRERO LOPEZ  
Alcalde de Pasto



ERNESTO ANDRADE SOLARTE  
Subsecretario Talento Humano

**RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

Denominación del Empleo a proveer: AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 407  
Grado 05

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. de Cargos: UN (1)

Fecha de Publicación: viernes. 22 de junio de 2012

Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: diploma de bachiller en cualquier modalidad. 12 meses de experiencia

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
ALBA LUCILA RUIZ LOPEZ	Auxiliar de servicios generales código 470 grado 03

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

Atentamente,



HAROLD GUERRERO LOPEZ  
Alcalde de Pasto



ERNESTO ANDRADE SOLARTE  
Subsecretario Talento Humano

**RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

Denominación del Empleo a proveer: AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 407  
Grado 05

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE COBERTURA

No. de Cargos: UN (1)

Fecha de Publicación: viernes. 22 de junio de 2012

Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: diploma de bachiller en cualquier modalidad. 12 meses de experiencia.

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
PAULO ALEXANDER DAVID CALVACHE	Auxiliar de servicios generales código 470 grado 02

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

Atentamente,



HAROLD GUERRERO LOPEZ  
Alcalde de Pasto



ERNESTO ANDRADE SOLARTE  
Subsecretario Talento Humano

**RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

Denominación del Empleo a proveer: AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 407  
Grado 05

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
OFICINA ASESORA DE PLANEACION

No. de Cargos: UN (1)

Fecha de Publicación: viernes. 22 de junio de 2012

Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: diploma de bachiller en cualquier modalidad. 12 meses de experiencia.

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
EDGAR JAIME GONZALES INSUASTY	auxiliar de servicios generales código 470 grado 03

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

Atentamente,



HAROLD GUERRERO LOPEZ  
Alcalde de Pasto



ERNESTO ANDRADE SOLARTE  
Subsecretario Talento Humano

**RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

Denominación del Empleo a proveer: AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 407  
Grado 05

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

No. de Cargos: UN (1)

Fecha de Publicación: viernes. 22 de junio de 2012

Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: diploma de bachiller en cualquier modalidad. 12 meses de experiencia

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
LOURDES FRANCISCA GONZALES	auxiliar de servicios generales código 470 grado 02

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

Atentamente,



HAROLD GUERRERO LOPEZ  
Alcalde de Pasto



ERNESTO ANDRADE SOLARTE  
Subsecretario Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 407  
Grado 05

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
OFICINA JURIDICA

No. de Cargos: UN (1)

Fecha de Publicación: viernes. 22 de junio de 2012

Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: diploma de bachiller en cualquier modalidad. 12 meses de experiencia

Nombre de empleado de carrera	Empleo de Carrera del cual es titular
MONICA LILIANA VILLOTA CAICEDO	Auxiliar de servicios generales código 470 grado 03

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

Atentamente,



HAROLD GUERRERO LOPEZ  
Alcalde de Pasto



ERNESTO ANDRADE SOLARTE  
Subsecretario Talento Humano

**RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

Denominación del Empleo a proveer: SECRETARIO Código 440  
Grado 18

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
DESPACHO DEL SECRETARIO

No. de Cargos: UN (1)

Fecha de Publicación: viernes. 22 de junio de 2012

Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: título de bachiller curso de secretariado y curso de informática (120 horas) 12 meses de experiencia.

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
LUIS ALFONSO CAICEDO LEYTON	Auxiliar administrativo código 407 grado 07

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

Atentamente,



HAROLD GUERRERO LOPEZ  
Alcalde de Pasto



ERNESTO ANDRADE SOLARTE  
Subsecretario Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: TECNICO ADMINISTRATIVO Código 367  
Grado 11

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

No. de Cargos: DOS (2)

Fecha de Publicación: viernes. 22 de junio de 2012

Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: titulo de formación técnica en administración financiera o afines. 12 meses de experiencia relacionada

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
SONIA OMAIRA HERNANDEZ PEÑA	auxiliar administrativo código 407 grado 05
JORGE EDUARDO CAICEDO	secretario ejecutivo código 314 grado 01

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

Atentamente,



HAROLD GUERRERO LOPEZ  
Alcalde de Pasto



ERNESTO ANDRADE SOLARTE  
Subsecretario Talento Humano

**RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA  
OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

Denominación del Empleo a proveer: TECNICO ADMINISTRATIVO Código 367  
Grado 11

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

No. de Cargos: DOS (2)

Fecha de Publicación: viernes. 22 de junio de 2012

Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: titulo de técnico en sistemas. 12 meses de experiencia

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
PATRICIA CRISTINA NARVAEZ	técnico operativo código 314 grado 01
ALBA MILENA BOLAÑOS ORDÓÑEZ	secretario código 440 grado 18

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

Atentamente,



HAROLD GUERRERO LOPEZ  
Alcalde de Pasto



ERNESTO ANDRADE SOLARTE  
Subsecretario Talento Humano

**RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

Denominación del Empleo a proveer: TECNICO ADMINISTRATIVO Código 367  
Grado 11

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: viernes. 22 de junio de 2012

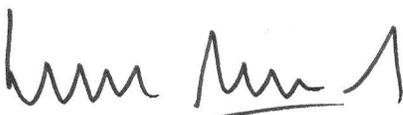
Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: titulo de formación técnica en administración o afines. 12 meses de experiencia

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
GLORIA CRISTINA ECHEVERRY GUAITARILLA	técnico operativo código 314 grado 01

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

Atentamente,



HAROLD GUERRERO LOPEZ  
Alcalde de Pasto



ERNESTO ANDRADE SOLARTE  
Subsecretario Talento Humano

**RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

Denominación del Empleo a proveer: TECNICO ADMINISTRATIVO Código 367  
Grado 11

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

No. de Cargos: DOS (2)

Fecha de Publicación: viernes. 22 de junio de 2012

Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: titulo de formación técnica en administración o afines. 12 meses de experiencia

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
DORIS SILVANA DELGADO PANTOJA	auxiliar administrativo código 407 grado 05
MONICA CECILIA RAMIREZ PORTILLA	técnico operativo código 314 grado 01

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

Atentamente,



HAROLD GUERRERO LOPEZ  
Alcalde de Pasto



ERNESTO ANDRADE SOLARTE  
Subsecretario Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: TECNICO ADMINISTRATIVO Código 367  
Grado 11

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: viernes. 22 de junio de 2012

Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: titulo de formación técnico laboral por competencias en asistencia y gestión documental. 12 meses de experiencia

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
ROSARIO DEL CARMEN GONZALES MARTINEZ	secretaria código 440 grado 18

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

Atentamente,



HAROLD GUERRERO LOPEZ  
Alcalde de Pasto



ERNESTO ANDRADE SOLARTE  
Subsecretario Talento Humano

**RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

Denominación del Empleo a proveer: TECNICO ADMINISTRATIVO Código 367  
Grado 11

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: viernes. 22 de junio de 2012

Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: titulo de formación técnico laboral por competencias en asistencia y gestión documental. 12 meses de experiencia

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
BERTA LIGIA RODRIGUEZ MORA	secretaria código 440 grado 18

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

Atentamente,



HAROLD GUERRERO LOPEZ  
Alcalde de Pasto



ERNESTO ANDRADE SOLARTE  
Subsecretario Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: TECNICO ADMINISTRATIVO Código 367  
Grado 11

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

No. UNO (1)

Fecha de Publicación: viernes. 22 de junio de 2012

Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: título de formación técnico laboral por competencias en asistencia y gestión documental. 12 meses de experiencia

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
ZORAYDA RUIZ MORALES	técnico operativo código 314 grado 04

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

Atentamente,



HAROLD GUERRERO LOPEZ  
Alcalde de Pasto



ERNESTO ANDRADE SOLARTE  
Subsecretario Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Código 219 Grado 06

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: TITULO PROFESIONAL. 12 MESES DE EXPERIENCIA**

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
CARLOS AUGUSTO CANCEMANSI TAPIA	TECNICO OPERATIVO CODIGO 314 GRADO 01

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Código 219 Grado 06

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura:** TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR, ECONOMISTA O AFINES. 12 MESES DE EXPERIENCIA

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
SANDRA EDITH OVIEDO LOZADA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRACO 04

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219  
Grado 06

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO. 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA**

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
JOSE ALBERTO IBARRA	INSPECTOR DE POLICÍA URBANO 2ª. CATEGORÍA CODIGO 234 GRADO 04

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Código 219 Grado 07

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: TITULO PROFESIONAL. 15 MESES DE EXPERIENCIA**

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
NORMA ROCIO CHINGUAL VARGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 04

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Código 219 Grado 06

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE COBERTURA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: TITULO PROFESIONAL. 12 MESES DE EXPERIENCIA**

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
PAULINA AMEZQUITA AMEZQUITA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 04

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano



ALCALDÍA DE PASTO  
SECRETARÍA GENERAL

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Código 219 Grado 06

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE COBERTURA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: TITULO PROFESIONAL. 12 MESES DE EXPERIENCIA**

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
DORIS LUCILA MONCAYO RIVAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 407 GRADO 05

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto

**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

**RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Código 219 Grado 07

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE COBERTURA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura TITULO PROFESIONAL. 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA**

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
RICARDO ALIRIO PUPIALES RUEDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 04

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

**RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Código 219 Grado 06

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE COBERTURA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: TITULO PROFESIONAL. 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA**

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
NELLY RUBID GONZALES NAVIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 407 GRADO 05

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Código 219 Grado 06

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE COBERTURA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: TITULO PROFESIONAL. 12 MESES DE EXPERIENCIA**

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
LUCIA EDITH BURGOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 04

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano



ALCALDÍA DE PASTO  
SECRETARÍA GENERAL

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Código 219 Grado 07

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE COBERTURA

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: TITULO PROFESIONAL. 15 MESES EXPERIENCIA RELACIONADA**

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
RICARDO ANTONIO ORTIZ OBANDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 06

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto

**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Código 219 Grado 06

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE CALIDAD

No. de Cargos: UNO (1)

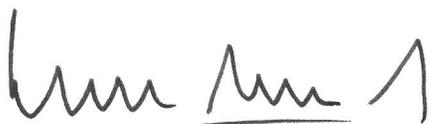
Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura:** TITULO PROFESIONAL EN AREAS DE LA EDUCACION, ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS E INGENIERIA INDUSTRIAL. 12 MESES DE EXPERIENCIA

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
CARLOS A. PORTILLA	SECRETARIO CODIGO 440 GRADO 34

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

**RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Código 219 Grado 06

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE CALIDAD

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura:** TITULO PROFESIONAL EN AREAS DE LA EDUCACION, ECONOMICAS, ADMINISTRATIVA E INGENIERIA INDUSTRIAL. 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
LUZ MARINA ARCINIEGAS MORENO	PROFESIONAL CODIGO 219 GRADO 04

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Código 219 Grado 06

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE CALIDAD

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: TITULO PROFESIONAL. 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA**

Nombre de empleado de carrera	Empleo de Carrera del cual es titular
NASTIA BEATRIZ VILLOTA ALVAREZ	AUXILIAR DE SS. GENERALES CODIGO 470 GRADO 02

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Código 219 Grado 07

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE CALIDAD

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura:** TITULO PROFESIONAL EN EDUCACION, CIENCIAS ADMINISTRATIVA SOCIALES Y HUMANAS. 15 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
ANA LUCIA NARVAEZ RAMIREZ	PROFESIONA L UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 04

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Código 219 Grado 06

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE CALIDAD

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: TITULO PROFESIONAL y 12 MESES DE EXPERIENCIA**

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
BLANCA INES MOLINA DURANGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 04

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Código 219 Grado 06

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE CALIDAD

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: TITULO PROFESIONAL Y. DOCE MESES DE EXPERIENCIA**

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
CLARA INES ORTEGA GUERRA	TECNICO OPERATIVO CODIGO 314 GRADO 02

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLART**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Código 219 Grado 07

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE CALIDAD

No. de Cargos: UNO (1)

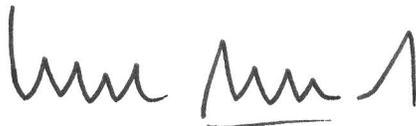
Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS ADMINISTRATIVAS SOCIALES Y HUMANAS. 15 MESES DE EXPERIENCIA**

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
LUCY JANETH OLIVEROS DIAZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 06

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO,  
Código 219 Grado 06

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
OFICINA ASESORA DE PLANEACION

No. de Cargos: UNO (1)

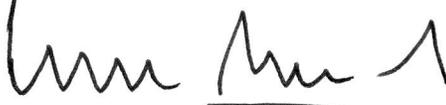
Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura:** TÍTULO PROFESIONAL ECONOMISTA, INGENIERO INDUSTRIAL, ADMINISTRADOR, CONTADOR O AFINES, CERTIFICADO DE AUDITOR INTERNO. DOCE MESES DE EXPERIENCIA.

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
GLORIA MONICA DEL CARMEN HORMAZA MORILLO	TECNICO OPERATIVO CODIGO 314 GRADO 02

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 06

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
OFICINA ASESORA DE PLANEACION

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura : TÍTULO PROFESIONAL ECONOMISTA, INGENIERO INDUSTRIAL, ADMINISTRADOR, CONTADOR O AFINES. DOCE MESES DE EXPERIENCIA**

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
ALBA LUCY ENRIQUEZ GUERRON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 04

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219  
Grado 06

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
OFICINA ASESORA DE PLANEACION

No. de Cargos: UNO (1)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura:** TÍTULO PROFESIONAL ECONOMISTA, INGENIERO INDUSTRIAL, ADMINISTRADOR, CONTADOR O AFINES. 12 MESES EXPERIENCIA

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
RUBY ESPERANZA DORADO IBARRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 04

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

**RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 06

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
OFICINA ASESORA DE PLANEACION

No. de Cargos: UNO (1)

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura:** TITULO PROFESIONAL ECONOMISTA, INGENIERO INDUSTRIAL, ADMINISTRADOR, CONTADOR O AFINES. 12 MESES DE EXPERIENCIA

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
BRENDA MILENA CONSTAIN BENAVIDES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 04

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLART**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 06

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
OFICINA ASESORA DE PLANEACION

No. de cargos: DOS (2)

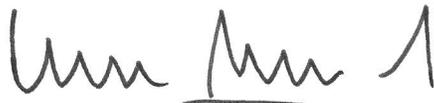
Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura: TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL-ARQUITECTO O AFINES, 12 MESES DE EXPERIENCIA**

NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR
MARIA PATRICIA GUERRERO DAVILA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 04
JAIME ENRIQUE ENRIQUEZ MARTINEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 04

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

**RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

Denominación del Empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Código 219 Grado 06

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION  
OFICINA INSPECCION Y VIGILANCIA

No. de cargos: CUATRO (4)

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura:** Título profesional, curso de docencia de 120 horas, y 12 meses de experiencia relacionada

<b>NOMBRE DE EMPLEADO DE CARRERA</b>	<b>EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR</b>
MARTHA PATRICIA MARTINEZ SOLARTE	Inspector de Policía Urbano 2ª. Categoría. Código 234 grado 04

**CONCEPTO:** El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

## RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación del Empleo a proveer: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 06**

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
OFICINA JURIDICA

No. de cargos: TRES (3)

**Requisitos exigidos para surtir el empleo bajo la figura de encargatura:** título profesional de abogado y 12 meses de experiencia profesional relacionada

Fecha de Publicación: Viernes 22 de junio de 2012

NOMBRE DEL EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO TITULAR
KATHIA NADESHA DIAZ	Inspector de Policía Urbano 2 <sup>a</sup> . Categoría. Código 234, grado 04
CARMEN ISABEL QUINTERO ORTIZ	Comisario de Familia, Código 202, grado 04
ALVARO FRANKLIN ERAZO BASTIDAS	Inspector de Policía Urbano 2 <sup>a</sup> . Categoría. Código 234, grado 04

**CONCEPTO:** El derecho preferencial a encargo corresponde a los precitados empleados con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y en acatamiento de las disposiciones de la circular 09 del 10 de octubre del 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra el resultado presente proceden los recursos de reposición y apelación, el primero se interpondrá ante la Comisión de Personal, y el segundo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de esta publicación.

Atentamente,



**HAROLD GUERRERO LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto



**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano